

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2019, de la Secretaría General, por la que se somete a trámite de audiencia e información pública el proyecto de Orden por la que se establecen las especialidades del procedimiento y los criterios objetivos para la obtención de la calificación de explotación agraria prioritaria y para la determinación de la condición de agricultor o agricultora a título principal. (2019061086)

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, una vez elaborado el proyecto de Orden por la que se establecen las especialidades del procedimiento y los criterios objetivos para la obtención de la calificación de explotación agraria prioritaria y para la determinación de la condición de agricultor o agricultora a título principal, afectando el contenido de la norma proyectada a los derechos e intereses legítimos de la ciudadanía y aconsejándolo la naturaleza de la disposición, procede acordar su sometimiento a audiencia e información pública, que se desarrollará por un periodo de siete días hábiles en aplicación del apartado 4.º del citado artículo, plazo que se computará a partir del día siguiente al de publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, con la finalidad de que cualquier persona interesada pueda examinar el texto de proyecto y formular las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

El proyecto de orden permanecerá expuesto, durante los días señalados, en horario de 10:00 a 14:00 horas en las dependencias del Gestión de Solicitud Única y Explotaciones Agrarias de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sitas en avenida de Luis Ramallo, s/n., de Mérida (Badajoz), así como en la siguiente dirección de internet:

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/plazo-medio-ambiente-y-rural-politicas-agrarias-y-territorio>

Mérida, 30 de abril de 2019. El Secretario General, F. JAVIER GASPAR NIETO.

• • •